

En la ciudad de Veracruz, Ver. siendo las nueve horas del día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinte, con fundamento en el Artículo 65 fracciones I, II, III, IV, V y VI, Artículo 66 fracción VIII, y Artículo 70 fracciones II y VIII de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad y con fundamento en el Titulo IX, Capítulo I, Artículos 289, y 294 fracción II; del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz; MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz; así como, los CC. Reunidos 65 académicos y 5 representantes alumnos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Educación Continua y Exámenes Profesionales "MVZ JOSÉ MANUEL PAEZ CORRAL", con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha vientidos de enero de dos mil veinte en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara el C. Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz y MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.

El presidente de la junta informa al pleno agregar al orden del día el punto III ASUNTOS GENERALES. se someta al pleno el orden del día incluyendo el punto III. **Acuerdo: Aprobado** por unanimidad.

I LISTA DE ASISTENCIA.- El Secretario de la Junta informa al pleno que en la sala se encuentran los CC. Académicos: Aguilar Barradas Ubaldo, Aguilar Dominguez Mariel, Angeles Marin Alvaro Alberto, Barrientos Morales Manuel, Bonilla Sessler Diana Pamela, Bueno Días Héctor Macario, Canales Rubio Miguel, Canseco Sedano Rodolfo, Carrasco García Apolo Adolfo, Castillo Tlapa Roberto, Cervantes Acosta Patricia, Cocom Euan Genaro, Contreras Hernández Gustavo, Contreras Jacome Jorge, Cordero Pulido Rosa María, Cruz Romero Anabel, De Gasperin López Isaac, Del Valle García Andrea, Deveze Murillo Patricia, Dominguez Mancera Belisario, Espin Iturbe Luz Teresa, Espinosa Palencia Manuel, Estrada Coates Alejandro Taylor, Figueroa Velarde Justino, Flores Primo Argel, Gómez Boucrin Federico, Hermida Lagunes Javier, Hernández Beltrán Antonio, Hernández Cruz Bertha Clementina,



Hinojosa Couturier Rufino, Ibarra Priego Nelly del Jesús, Juárez Lagunes Francisco, Landin Grandvallet Luis Antonio, León Cabada Vicente Roberto, Loeza Limón Rubén, López de Buen Lorena, López Guerrero Armando, López Hernández Karla María, López Yáñez Bernardo Alberto, Martínez Herrera David I., Medina León Ariadna Zulema, Méndez Ojeda María Luisa, Méndez Santos José Alberto, Miranda Alvarez Julio César, Montiel Palacios Felipe, Mora Brito Ángel Homero, Morales Morales Carlos, Muñoz Pérez María Esther, Paredes Ramos Pedro, Pardio Sedas Violeta Trinidad, Peniche Cadeña Alvaro Enruque, Pinos Rodríguez Juan Manuel, Robledo Salinas María Luisa, Rodriguez Chessani Miguel A., Romero Salas Dora, Tejeda Ramon Josefina del C., Torres Aburto Víctor, Uscanga Serrano Roxana, Vega Murillo Vicente Eliezer, Vega Rubio Guadalupe, Velázquez Sarmiento Francisco, Villagómez Cortes José Alfredo, Zarate Guevara Oscar Enrique.,- Representantes Alumnos de Generación/sección: Jerez Sulvaran Izcalli Alejandra, Morales Alonso Ximena, Bravo Bonola Ibero Augusto, Molina Ibañes Stella Maris; el Consejero Alumno: Gómez González Enrique Alonzo.- así como Vicente Martínez Jorge Genaro, Director y Vanoye Lara Fabián Francisco Secretario.

ACUERDO:

PRIMERO. Se declara Quorum Legal al contar con la asistencia de 70 asistentes, siendo 65 académicos y 5 representantes alumnos; representando el 53 por ciento. Para sesionar como Junta Académica Extraordinaria

II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.

El Presidente de la Junta informa al pleno que en este momento la junta se instaura con base al Articulo de la Ley Orgnica en vigor como jurado para atender la incorformidad presentada por la MVZ MCA Rosa María Cordero Pulido por su resultado en el examen de oposición en una plaza de académico de tiempo completo, por lo que solcita que los sustentantes que participaron en el examen de oposición de dicha plaza se retiren de la sala así como toda aquella persona que sea familiar directo, o conyuge o quien tenga conflicto de interés. Se le cede el uso de la voz al MVZ Armando López Guerrero quien comenta que en otras ocasiones se han realizado este tipo de juntas y los sustentantes ha estado presentes y que en ningún lado de la legislación mencione que deben de salirse. El Presidente de la Junta informa que fue consultado con la oficina del Abogado General y por conformarse como jurado esta junta no puden permanecer. así como todos aquellos que están descargados o por estudios de posgrado como lo marca el Artículo 7 del Estatuto del Personal Académico. El Dr. Armando López menciona que de acuerdo al Artículo 355 del estatuto General y Artículo 88 de la Ley Orgnica define los puestos de mando y él solo se descarga de sus actividades académicas y no tiene un puesto de mando que lo considere como conflicto de intereses. Por lo anterior el Presidente de la junta manifiesta que no se esta tomando una decisión unipersonal y propone a la Junta que antes de



conformarse como jurado se vote para que los sustentantes y quien tenga conflicto de intereses abandonen de la sala.

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad

También se expone al pleno a petición del Dr. Armando López que el jurado que realizó la evaluación se retire de la sala y se somete a votación.

ACUERDO:

Aprobado por mayoría de votos para que en la sala permanezca el jurado que hizo la evalaución del examen de oposición.

Se le cede el uso de la voz a la MVZ Rosa María Cordero Pulido y quien manifiesta se de lectura al oficio que se entrego a la Dirección ya que tiene los motivos de su apelación e inconformidad y una petición que hizo, ella comento que todos han sido jurado en algun momento de exámenes de oposición y se presta a interpretaciones por lo que se oye o se cree y los que saben realmente de eso son los de Secretaria Académica y pidió que estuvieran presentes, asi también comenta que los docuemnto que se solicitan en la Guía y los documentos los entrego, pide también se presente el Excel que los maestros utilizaron para registrar el puntaje. El Presidente de la junta le informa a la Dra. Cordero que se le dara letura a su oficio, se retiran de la sala el MVZ MC Justino Figueroa Velarde, la MVZ MCA Rosa María Cordero Pulido y el MVZ MCA Armando López Guerrero, y que en este momento la Junta Académica se conforma como jurado. Acto seguido el Secretario de la junta da lectura al oficio de la Dra. Rosa María Cordero. Mismo que es proyectado en la sala y que se anexa en copia fotostática a esta acta. Con respecto a la presencia del personal de la Secretaria Académica petición de la Dra. Rosa Maria el Presidente de la Junta comenta que se hizo la solicitud y además la Dra. Cordero hizo la solicitud por correo electrónico a la Dra. María Magdalena Hernádez Alarcon y de la oficina de la Secretaria Académica le informarón que ellos no pueden intervenir en la Junta Académica, por esa razón no están aquí, dejando en claro que este proceso tiene que ver con un jurado y en este momento el jurado va hacer la Junta Académica. El Presidente de la Junta explica que es un procedimiento legal muy meticuloso e importante y se debe de estar muy atentos, para hacer el análisis transparente, ético, honorable y objetivo de lo que se califico y desde luego preguntar al jurado en cualquier momento que porque se califico así y pueda explicar para ir tomando acuerdo por acuerdo por indicador, así mismo se le pide al jurado pasar al frente, el Ing. Carlos Morales Morales pregunta si el Secretario va ir presentando los resultados; se le hace la aclaración que el Secretario va abrir los documentos del expediente electrónico y se van a proyectar para que todos puedan verlos ya que él es quien tiene a resquardo dichos documentos. El Presidente pone en contexto lo siguiente: el pasado 9 de diciembre de 2019 se publico una convocatoria con tres plazas para esta Facultad, una de técnico académico y dos de tiempo completo, por lo que se hizo publica dicha convocatoria, la recepción de documentos se realizo en las fechas establecidas y al día hábil



siguienten del cierre de recpeción el Consejo Técnico tuvo que nombrar el jurado y el tema para la disertación oral y escrita, y con fecha de 18 de dicembre el Secretario entrego a todos los sustentates un oficio que menciona el día y la hora para hacer su examen, así también contenia quienes iban hacer su jurado del examen, el jurado recibe los expedientes y los formatos correspondientes que son las fichas de concentración de puntaje individual y el acta de examen, cuando el jurado temina de evaluar entrega esa información a la Dirección de la Facultad, para hacerla llegar a Dirección del Área, y quien valida el resultado y ha pasado en varias veces que se han hecho observaciones al resultado agregando o guitando puntos, si estas observaciones no modifica el resultado final, se valida ese resultado y se publica. Por lo que esos resultados están avalados por el jurado, por la Entidad y por el área. Asi mismo se informa al pleno aunque no es competencia de la Junta Académica esta en proceso otro procedimiento de inconformidad por parte de la Dra. Cordero, acorde con el Articulo 64 del Estatuto de Personal Académico, por procedimiento. En caso de existir alguna omisión, arbritariedad, o ilegalidad por parte del Secretario, del Director, del Consejo Técnico, etc, la inconformidad se hace llegar a la Rectora y se turna a la oficina del Abogado General para analizarla en una comisión. La Junta Académica se da por enterada de dicha situación. El Presidente muestra la auto evaluación de la Dra. Cordero y la calificación asignada por el Jurado, por lo que propone a la Junta revisar los indicadores donde el jurado no dio la calificación que la Dra. Cordero presenta en su oficio de inconformidad, por lo que se somete a votación revisar los indicadores donde exista la diferencia solo de la Dra. Cordero.

Acuerdo.-

Se aprueba por unanimidad que se revisarán los indicadores de la evaluación de la MVZ Rosa María Cordero Pulido donde existe diferencia negativa de la calificación del jurado con la que presenta ella.

A continuación se le solcita al Secretario que proyecte el escort de los puntajes de lo que la Dra. Cordero considero, lo que asignaron el Jurado y lo que la Junta Académica valide. Se le cede el uso de la voz al Dr. Alejandro Estrada Coates y quien menciona que para que sea justo y rápido para todos a si como para atender la solcitud de la Dra. Cordero en su oficio utilizar el archivo Exel que porporciono la Secretaria Académica ya que solo hay que poner los números y en automatico pondera el resultado, se hace la aclaración que la Junta Académica no puede utilizar ese archivo que se proporciono por parte del Dirección General del Área ya que es para examene de oposición para Experiencias Educativas por asignatura y el Área no proporciono una para los procesos de evaluación de tiempo completo. El Presidente de la Junta manifiesta que al Abogado General le hizo del conocimiento, la honorabilidad, la ética y profesionalismo de los integrantes del jurado, y que el procedimiento fue realizado bien.

El primer indicador que se revisa es el 1.3: certificación vigente en el idioma extranjero, a la Dra. Cordero se le folio su documento con el numero 21 (se anexa en copia a esta acta) y registrado en la ficha de recepción de documentos emitido por la Secretaria Académica y con la firma de la Dra. Cordero, la guía establece: Se refiere al documento que avala la certificación del dominio



de un idioma, emitido por instituciones públicas o privadas con reconocimiento para este tipo de certificaciones. Las equivalencias para los idiomas extranjeros del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), y se muestra la tabla siguiente tabla:

		Equivalencia				
Nivel		Inglés Francés		Italiano	Alemán	
Básico	A2	Universidad Veracruzana: exaver 1 Cambridge: ket	Ministère de L'ÉducationNationale: DELF A2 TCF 2	CERTIFICADO DE LENGUA İTALIANA: CELI AZ CERTIFICACIÓN DE İTALIANO COMO LENGUA EXTRANJERA: CILS AZ	GOETHE- INSTITUT: SD2:START DEUTSCH 2	
Intermedio	B1	UNIVERSIDAD VERACRUZANA: EXAVER 2 CAMBRIDGE: PET INTERNATIONAL ENGLISH ENGLISH ENGLISH ENGLISH ENGLISH ENGLISH ENGLISH ENGLISH TOPFILER TO	MINISTÈRE DE L'ÉDUCATIONNATIONALE: DELF 81 TOF 3	CERTIFICADO DE LENGUA ITALIANA: CELI BÍ CERTIFICACIÓN DE ITALIANO COMO LENGUA EXTRANJERA: CILS UNO	GOETHE- INSTITUT: ZD: ZERTIFIKAT DEUTSCH	
Intermedio Alto	B2	UNIVERSIDAD VERACRUZANA: EXAVER 3 CAMBRIDGE: FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (FCE) MITERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SYSTEM (IELTS) DE 5 a 6 EDUCATIONAL TESTING SERVICE: TOEFLISH (87-109)	MINISTÈRE DE L'ÉDUCATIONNATIONALE: DELF 82 TCF 4	CERTIFICADO DE LENGUA ÍTALIANA: CELI BZ CERTIFICACIÓN DE ITALIANO COMO LENGUA EXTRANJERA: CILSDUE	GOETHE- INSTITUT: B2: GOETHE- ZERTIFIKAT B2	
Avanzado	C1	CAMBRIDGE: ENGLISH ADVANCED (CAE) INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SYSTEM (IELTS) DE 6.5 a 7 EDUCATIONAL TESTING SERVICE: TOEFL IBT (110- 120)	Ministère de L'ÉducationNationale: Dale c1 Tcf 5	CERTIFICADO DE LENGUA ITALIANA: CELI C1 CERTIFICACIÓN DE ITALIANO COMO LENGUA EXTRANJERA: CILS TRE	GOETHE- INSTITUT: C1: GOETHE- ZERTIFIKAT C1	
Avanzado	C2	CAMBRIDGE ENGLISH: PROFICIENCY (CPE) INTERNATIONAL ENGLISH	Ministère de L'ÉducationNationale: Dalf c2 Tcf 6	CERTIFICADO DE LENGUA ITALIANA: CELI C2 CERTIFICACIÓN DE ITALIANO COMO	GOETHE- INSTITUT: C2 GROSES DEUTSCHES SPRACHDIPLOS	
		LANGUAGE TESTING SYSTEM (IELTS) DE 7.5-9		LENGUA EXTRANJERA: CILS QATTRO		

La Dra. Cordero entrego un TOFEL ITP con 443 puntos, La MVZ MCA Nelly del Jesús Ibarra Priego quien fungio como presidenta del jurado comenta que se basaron en la guía y que se ve claramente que no correspondia a ninguna que viene en la tabla, por lo que la Dra. Cordero se pone 10 puntos con su TOFEL ITP y la guía solo marca el TOFEL IBT, por lo que no corresponde. El Dr. Francisco Juárez Lagunes pregunta sobre la vigencia del documento, El Dr. Alenjandro Estrada Coates comenta que en la misma guía refiere que esos documentos de certificción no caducan. Se somete a votación la Ratificación la calificación del jurado.

Acuerdo.-

Se aprueba por mayoría y una abstención, la ratificación de la calificación del jurado de 0 (cero).

Se aborda el indicador 2.1. Experiencia Docente, el Jurado le otorga 92.5 puntos y la sustentante dice tener 100 punto; subindicadores 2.1.1 y 2.1.2 Docencia en Instituciones de Educación Superior (IES) Trabajo docente con valor curricular en un plan de estudios de licenciatura y/o posgrado en Instituciones de Educación Superior públicas o privadas que



Junta Académica Extraordinaria

tengan reconocimiento de validez oficial y se encuentren registrados ante la Secretaría de Educación Pública.. se le registran los folios 22 y 23 se muestran en pantalla y se anexan en copia a esta acta, son constancias donde ha impartido Experiecias Educativas. Subindicador 2.1.3.- Resultado de la evaluación del desempeño docente por estudiantes. Último año, incluye los periodos: agosto 2018-enero 2019 y febrero-julio 2019 Corresponde a los resultados de los ejercicios de evaluación al desempeño docente que realizan las IES. Se considera el último año. En caso de presentar solo un periodo se otorgará la mitad del puntaje que corresponda. Evidencias requeridas: Para docentes de la Universidad Veracruzana. Copia de los dos reportes semestrales de la evaluación del desempeño docente publicado en el portal MiUV (Sección Departamento de Evaluación Académica). El Secretario informa que se le recibieron los documento con folio 24 y 25 se proyectaron en la pantalla y se anexa en copia a esta acta. Se puede observar que en su documento con folio 24 que es la evaluación del primer periodo obtuvo 78.61 puntos y en el documento foliado 25 tiene 77.96 puntos en el segundo periodo. Con base a la guía se solicita lo siguiente: 2.1.3 Resultado de la evaluación del desempeño docente por estudiantes. Último año, incluye los periodos: agosto 2018-enero 2019 y febrerojulio 2019, Corresponde a los resultados de los ejercicios de evaluación al desempeño docente que realizan las IES. Se considera el último año. En caso de presentar solo un periodo se otorgará la mitad del puntaje que corresponda. Evidencias requeridas, Para docentes de la Universidad Veracruzana. Copia de los dos reportes semestrales de la evaluación del desempeño docente publicado en el portal MiÚV (Sección Departamento de Evaluación Académica). De otras IES. Constancia, expedida por la institución en la que impartió docencia, en donde se señale el resultado de la evaluación del desempeño docente por estudiantes. Para fines de equivalencia, se requiere que la constancia incluya la escala utilizada. La Dra. Nelly Ibarra informa que con base a la guía la puntuación referida se muestra en la siguiente tabla para el inciso 2.1.3, numerales 2.1.3.1:

	Sempeño académico					
INDICADOR	VARIABLE		UV OTRAS ES O CAMPOS CLÍNICOS		PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACION
2.1 EXPERIENCIA DOCENTE. Para 2.1.3 si solo presenta un periodo se otorgará mitad del puntaje según corresponda.	2.1.1 Docencia Licenciatura en	2.1.1.1 Experiencia de 3 a 5 años	50	40	-	
	Licenciatura en IES	2.1.1.2 Superior a 5 años	80	70		
	2.1.2. Docencia en Posgrado en IES	2.1.2.1Experiencia de 3 a 5 años.	20	10		
		2.1.2.2 Superior a 5 años	30	20		
	2.1.3 Resultados de la evaluación del desempeño docente por	2.1.3.1. De 78 a 82 puntos de la evaluación al desempeño docente	25		Máximo 100	1.00
	estudiantes. Último año, incluye los periodos: agosto 2018 enero 2019 y febrero-julio 2019	2.1.3.2 Superior a 82 puntos de la evaluación al desempeño docente	50			
	2.1.4 Productos académicos de innovación tecnológica, educativa y artística		15			

Por lo que se puede obervar que puntación se debería de asignar en una constancia la puntación es de 77.96 y la otra de 78.61 y se percataron que uno cumplia a los indicadores y el otro estaba por debajo del valor que la guía por lo que uno estaba fuera del intervalo de 78 a 82, por lo que únicamente tomaron la mitad siguiendo las indicaciones de la guía que le estabna mostrando por lo que la mitad de 25 corresponde a 12.5 y se multiplica por el valor ponderado. El Dr. Miguel A. Rodriguez Chessani solicita I uso de la voz y pregunta cual es el promedio de



los dos, a lo que la Dra. Nelly Ibarra le comenta que no se promedia, ya que uno no cumplia y no esta dentro del intervalo de la guía, los dos tenían que estar dentro del intervalo para sumarse, y promediarse por eso solo se toma uno y ese uno es que que da el valor del resultado, El Dr. Miguel Rodriguez menciona que lo que pasa de que esa fue la interpretación, por separado y asi lo consideraron, así lo explicaron y así esta aparentemente bien, donde dice que no se puede sumar los dos, sacar un promedio y si el promedio es superor al 2.3.1.1 esa es la calificación, y se va en automatico una calificación baja pues ya y para que seguirle, esa sería una interpretación, y si el valor da 25 fuera entonces 25 tratando de encontrar la lógica. El Dr Aljandro T. Estrada Coatesen uso de la voz comenta que él esta de acuerdo a lo explicado por el Dr. Chessani, en realidad el como lo interpreta es que se deben de sumar la evaluación de cada uno de los periodos y sacar el promedio y ver donde cae ese promedio, hace rato se menciono y vuelve a comentar lo del archivo Excell, porque si se hace el ejercicio hace exactamente lo que estoy diciendo con el Dr. Chessani, y el no sabe si otros miembro de la junta académica que han estado en exámenes de oposición ya sea para asignatura o plaza de tiempo cimpleto, como han hecho sus ejercicios, porque cree hay una falta de interpretación. El presidente de la junta manifiesta que se olvide lo del archivo de excell, porque no estamos revisando de un proceso por asignatura, no nos sirve para este proceso, El Dr. Alejandro Estrada manifiesta entonces que nos olvidemos del excell, pero entonces que los otro miembro digan como le han hecho. En uso de la voz la Dra. Luz Teresa Espin Iturbe, comenta que ella estuvo en un examen de oposición la semana pasada y afortunadamente para ellos había dos presonas de contraloría en el examen y uno de los sutentantes tenia exactamente el mismo caso y teníamos la misma duda y los de contraloría les aclararon que ese era el procediminto. que hizo el jurado, si no cumple en los dos semestres se le pone la mitad de la calificación, lo que pretendían como jurados era anularle al no cumplir con el punto que en los dos semestres tenia que cumplir, y los de contraloría volvieron a insistir que tenían el 50%. El Dr Francisco Velazquez Sarmiento que se disculpa sobre la impresión, el asunto tiene que ser claro y aclarar las dudas, y de ahora en adelante seguir haciendo las cosas mejor, y menciona dos cosa, la primera surgio la duda lo consultamos y nos dijeron exactamente lo mismo, y lo segundo que si se hiciera con el archivo de excell que ya no se va a utilizar, porque si se utilizara debe de tner un minimo en los dos periodos si no no te lo saca, la Dra. Violeta Pardío solicita el uso de la voz si se lee lo que dice la guía en el apartado 2.1.3 y se considera que solo en un periodo tiene la puntación minima requirida aunado a lo que comento la contraloría esta correcto comno lo hizo el jurado. El Presidente de la Junta somete a votación ratificar la calificación del jurado.

Acuerdo.-

Se aprueba por mayoría y dos abstenciones, la ratificación de la calificación del jurado d.el indicador 2.1.3 con 92.5 puntos.

Indicador 2.5: Gestión académica y/o artística. Últimos cinco años (noviembre 2014-octubre 2019). Incluye el apoyo que el académico aporta en la dinámica cotidiana asociada a las necesidades de los programas educativos, las experiencias educativas respectivas y la colaboración en el logro de metas del Programa de Trabajo de la Universidad y de la entidad



académica. El Secretario informa que se le recibieron y foliaron los documentos: folios 29, 30 y 31 los cuales se anexa una foto copia a la presente acta. En este indicador se le otorgo 30 puntos para el indicador 2.5.1, 30 puntos en el 2.5.2; 20 puntos en el 2.5.3 por lo que da un total de 80 que multiplicado por la ponderación de 1.6 es igual a 48. Se pone a consideración de la junta en base a la evidencia presentada Los que estan de acuero en ratificar la calificación del jurado que por favor levanten la manos.

Acuerdo.-

Se aprueba por mayoría y tres abstenciones, la ratificación de la calificación del jurado del indicador 2.5. con 48 puntos

El siguiente punto es la Disertación Oral en este punto el Secretario comenta que se recibió las diapositivas de la Dra. Cordero y el tema que fue elegido por el Consejo Técnico. Se le cede el uso de la voz al Dr. Alvaro Enrique Peniche Cardeña, quien comenta que los jurados llegamos 5 minutos antes de la hora citada (16:00 horas) y a las 16:25 no estaba presente la Dra. Rosa, a las 16:28, se preguntaban si la Dra. Cordero iba a llegar, que si suspendian el examen, cuando entra la Dra. Rosa corriendo, agitada, entrega los documentos que había que revisar (trabajo escrito), se acomoda hace la carga de su presentación y le pide una disculpa al jurado por haber llegado tarde, casi media hora después cuando ella ya tenía que haber empezado con su disertación oral, es un punto a considerar, el jurado se pregunta que hacen y determinan que lo presente pues ya estaba ahí, y se le dio la oportunidad de presentarlo, esto que comoenta no esta grabado porque se empieza a grabar en el momento de la sustentación oral. Pide que quede como antecedente en esa situación que se presento antes de la disertación oral, eso conlleva a que se perdió media hora en la sustentación y menciona que lo van a ver pero el el Dr. Sergio Muñoz Melgarejo no pudo custionar a la sustentante porque ya no habría tiempo ya que eran las 6 de la tarde y a las 6 de la tarde entro el otro sustentante. El Médico Melgarejo no pudo cuestionar a pedsar que tenia preguntas que hacerle a la Dra. De su presentación, pero no pudo cuestionar por el mismo dr. Dijo no voy a cuestionar porque no tengo tiempo ya. Y quiere que quede como un antecedente de lo que se presento antes de la disertación oral. Obviamente esto no influyo para nada en la calificación que se le da a la sustentante con base a la presentación de su disertación oral que eso quede claro. La Dra. Nelly Ibarra comenta que lo que acaba de comentar el Dr. Peniche en ningún momento intentaron reducirle el tiempo que ella tenia de acuerdo a la quía, del tiempo que ella tenia para su disertación oral. El Secretario hace del conocimiento al pleno que el tema de la disertación oral que por acuerdo de Consejo Técnico es: "RUTA CRÍTICA PARA EL DIAGNÓSTICO ANATOMOPATOLOGICO DE ENFERMEDADES DEL COMPLEJO RESPIRATORIO BOVINO", bajo las siguientes características con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo: II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA, A. Trabajo escrito: Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de



promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información. Deberá de estar constituido por un máximo de 15 cuartillas y adicionalmente se deberá de incluir las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, presentando cinco juegos. 2. Disertación Oral: El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente en un tiempo máximo de 50 minutos; posteriormente se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurado. a continuación se hace la proyección del videio de la disertación oral. Se reciben los comentarios correspondientes y Se propone al pleno llevar a cabo la votación para ratificar la calificación de la disertación oral emitida por el jurado.

Acuerdo.-

Se aprueba por mayoría y cincos abstenciones, la ratificación de la calificación del jurado del indicador de la Disertación Oral, con 99.9 puntos

Se somete a consideración del total del puntaje del jurado otorgo a la MVZ Rosa María Cordero Pulido, por lo que se le pregunta a la Junta si esta de acuerdo en ratificar la calificación, levantando la mano.

Acuerdo.-

Se aprueba por mayoría y dos abstenciones, la ratificación de la calificación del jurado del indicador 2.5. con 700.3 puntos total.

EL Presidente de la Junta infoema que apartir de este momento se deja de conformarnos como jurado para dar continuidad al asiguiente punto.

III ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Junta informa al pleno que se esta analizando la posibilidad de que para esta próxima convocatoria de ingreso 2020, se abra el Programa Educativo en la Facultad y se trata de Biología Marina y sea en el rancho donde se reciba al primer grupo de la generación, llevando a cabo una seria de análisis al respecto.

Acuerdo.-

Enterados



El Presidente de la Junta informa también que la próxima semana estaremos recibiendo la visita de verificación para poder recibir nuevamente el certificado de Espacios 100% libre de Humo, por lo que solicita el apoyo para continuar cumpliendo con los lineamientos establecidos institucionalmente y durante la visita no tengamos observaciones.

Acuerdo.-Enterado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando Presidente y Secretario y en anexo las firmas de los que en ella intervenimos.

J. benaro Vicente M.
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Presidente

MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara

Secretario

LISTA DE ACADÉMICOS QUE ASISTEN A LA JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y EXAMENES PROFESIONALES "JOSE MANUEL PAEZ CORRAL".

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.
- (1) AGUILAR BARRADAS UBALDO
- AGUILAR DOMINGUEZ MARIEL
 - 3. AHUJA AGUIRRE CONCEPCION DEL C.
 - 4. ALONSO BUSTAMANTE AMALIO
 - 5. ALPIREZ MENDOZA MANLIO
 - 6. ALVA TRUJILLO MIRIAM
 - (2) ANGELES MARIN ALVARO ALBERT
 - 8. BARRIENTOS MORALES MANUEL
 - 9. BERDON CARRASCO VICTOR HUGO
 - 10. BOGGERO CORREA PATRICIA DEL C.
 - (1) BONILLA SESSLER DIANA PAMELA
 - (12) BUENO DIAZ HECTOR MACARIO
 - (13.) CANALES RUBIO MIGUEL
 - 13. CANSECO SEDANO RODOLFO
 - 15. CARDENAS FLORES PAOLA TERESSA
- (16) CARRASCO GARCIA APOLO ADOLFO
- (1) CASTILLO TLAPA ROBERTO
- 🔞 CERVANTES ACOSTA PATRICIA
- (19). COCOM EUAN GENARO
- 20. COLIN IBARRA BLANCA CATALINA
- 21 CONTRERAS HERNANDEZ GUSTAVO
- 2. CONTRERAS JACOME JORGE
- 23 CORDERO PULIDO ROSA MARÍA
- 24. CORTINA EGEA SERGIO ARMANDO

- CRUZ ROMERO ANABEL
- 26 DE GASPERIN LÓPEZ ISAAC
- 27) DEL VALLE GARCIA ANDREA
- 28 DEVEZE MURILLO PATRICIA
- 29. DIAZ OVIEDO HEIDY YELNI
- (30) DOMINGUEZ MANCERA BELISARIO
- (3). ESPIN ITURBE LUZ TERESA
- 32. ESPINOSA PALENCIA MANUEL
- 3. ESTRADA COATES ALEJANDRO TAYL
- 34. FIERRO CARRILO JESUS DAVID
- 35. FIGUEROA VELARDE JUSTINO/
- 36. FLORES PRIMO ARGEL
- 37. GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO
- 68 GOMEZ BOUCRIN FEDERICO
- 39. GUDIÑO ESCANDON RAYMUNDO
- 40. HERMIDA LAGUNES JAVIER
- 41. HERNANDEZ BELTRAN ANTONIO
- 42 HERNANDEZ CRUZBERTHA CLEMENTINA
- 43. HERNANDEZ RAMIREZ BIBIANA
- (44) HINOJOSA COUTURIER RUFINO
- (45.) IBARRA PRIEGO NELLY DE JESUS
- 46. JUAREZ LAGUNES FRANCISCO INDALECIO
- 47. KAYSER ALARCON YASSER
- (48) LANDIN GRANDVALLET LUIS ANTONIO

LISTA DE ACADÉMICOS QUE ASISTEN A LA JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y EXAMENES PROFESIONALES "JOSE MANUEL PAEZ CORRAL".

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- LISTA DE ASISTENCIA.
- II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.
- 49. LEANO ORTIZ MIGUEL ANGEL
- 50. LEON CABADA VICENTE ROBERTO
- 51. LEON GARCIA ELIZABETH
- 52. LEPE ANASAGASTI ITZIAR EUKENE
- 53) LOEZA LIMON RUBEN
 - 54. LOEZA DELOYA VIOLETA MARIAN
- 55. LOPEZ DE BUEN LORENA
- 56. LOPEZ GUERRERO ARMANDO
- 57. LOPEZ HERNANDEZ KARLA MARI
 - 58. LOPEZ MORALES JOSÉ SATSUMI
- 59. LOPEZ YAÑEZ BERNARDO ALBERTO
- 60. MACIAS FERNANDEZ RAMIRO
- 61) MARTINEZ HERRERA DAVID I.M.
- 62. MARTINEZ HERNANDEZ JOSÉ MANUE
- 63. MATLA PEREZ LORENZO RUBEN
- 64) MEDINA LEÓN ARIADNA ZULEMA
- 65. MEDINA MAGARINO ESTHER DE JESUS
- (66) MENDEZ OJEDA MARIA LUISA
- 67) MENDEZ SANTOS JOSE ALBERTO
- 68. MIRANDA ALVAREZ JULIO CESAS
- 69. MONTIEL PALACIOS FELIPE
- 70 MORA BRITO ANGEL HOMERO
- MORALES MORALES CARLOS
- 72. MUÑOZ MELGAREJO SERGIO

- 73) MUÑOZ PEREZ MARIA ESTHEI
- 74. OLEA BRETON PEDRO
- 75. OLIVARES MUÑOZ ANGELICA
- 76. OROZCO GARCIA SERENA
- 77. ORTEGA JIMENEZ EUSEBIO
- 78. ORTIZ ROVIROSA RUBEN
- (79) PAREDES RAMOS PEDRO
- (80) PARDIO SEDAS VIOLETA TRINIDAD
- 8). PENICHE CARDEÑA ALVARO ENRIQUE
- 82. PEREZ CISNEROS NANCY
- 83. PEREZ VEGA JUANA
- 84. PINOS RODRIGUEZ JUAN MANUEI
- 85. RAMOS USCANGA NOEMI EUGENIA
- 86. ROBLEDO SALINAS MARIA LUIS.
- 87) RODRIGUEZ CHESSANI MIGUE
- 88. RODRIGUEZ DEHAIBES SOSTENES RAFAEL
- (89) ROMERO SALAS DORA
- 90. SALAZAR CALDERON MARA ELISA
- 91. SUAREZ FRANCO GABRIELA
- TEJEDA RAMON JOSEFINA DEL CARM
- 93. TELLEZ MORA MA. ELENA DEL REFUGIO
- 94. TORRES ABURTO VICTOR
- USCANGA SERRANO ROXANA

LISTA DE ACADÉMICOS QUE ASISTEN A LA JUNTA ACADEMICA EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y EXAMENES PROFESIONALES "JOSE MANUEL PAEZ CORRAL".

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

I LISTA DE ASISTENCIA.

II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.

.96. VANOYE LARA FABIAN FRANCISC

(97). VEGA MURILLO VICENTE ELIEZER

98. VEGA RUBIO GUADALUPE

(99. VELAZQUEZ SARMIENTO FRANCISCO

100. VICENTE MARTINEZ JORGE GENARO

(10). VILLAGOMEZ CORTES JOSE ALFREDO

102. YELADAQUI CIRIGO OMAR

(103) ZARATE GUEVARA OSCAR ENRIQUE

104. ZARATE MARTINEZ JUAN PRISCILIANO

105. ZILLI DEBERNARDI EMILIO

LISTA DE REPRESENTES DE GENERACION/SECCION, REPRESENTANTES DE CARRERA Y CONSEJERO ALUMNO QUE ASISTEN A LA JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 HRS., EN LA SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y EXAMENES PROFESIONALES "JOSE MANUEL PAEZ CORRAL".

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE GENERACIÓN/SECCION		PROGRAMA EDUCATIVO	MATRICULA	FIRMA
TITULAR	MATA MARQUEZ MARÍA CRISTINA	MVZ	S14007386	
SUPLENTE	LÓPEZ CUICAHUA ELI YANETH	MVZ	S14017484	
TITULAR	LÓPEZ GÓMEZ YESSICA NAYELI	MVZ	S15007456	
TITULAR	BERMUDEZ VALDOVINOS MARTHA E.	MVZ	S15007369	
TITULAR	DOMÍNGUEZ RINCÓN RUFINO	MVZ	S15007427	
TITULAR	HERNÁNDEZ FLORES EDUARDO DAVID	MVZ	S16007405	
SUPLENTE	MORA REMES JUAN JOSÉ	MVZ	S16007414	$\int \!\! / \!\! /$
TITULAR	JEREZ SULVARAN IZCALLI ALEJANDRA	MVZ	S16007367	otgue
SUPLENTE	GARCÍA MÉNDEZ ABELARDO	MVZ	S16006292	V
TITULAR	CARRANZA HERNÁNDEZ CARLOS JAVIER	MVZ	S17008712	
SUPLENTE	MENDOZA PIÑEIRO SILVIA FABIOLA	MVZ	S17028785	
TITULAR	VALLECILLO LÓPEZ MARIA ALONDRA	MVZ	S17008595	
TITULAR	ARELLANO TORRES CUAUHTLI LUIS ANTONIO	MVZ	S19009399	
SUPLENTE	MARQUEZ CAUDILLO REY AURELIANO	MVZ	S19023083	
TITULAR	BEGOÑA DESCHAMPS MARÍA BEGOÑA	MVZ	S19009503	
SUPLENTE	MORALES ALONSO XIMENA	MVZ	S19009473	Durch
TITULAR	SUAZO PORTILLA JOAQUÍN EVERARDO	MVZ	S19009534	A
SUPLENTE	BRAVO BONOLA IBERO AUGUSTO	MVZ	S19009511	Book State

LISTA DE REPRESENTES DE GENERACION/SECCION, REPRESENTANTES DE CARRERA Y CONSEJERO ALUMNO QUE ASISTEN A LA JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 HRS., EN LA SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y EXAMENES PROFESIONALES "JOSE MANUEL PAEZ CORRAL".

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II INCONFORMIDAD DE RESULTADO EN EXAMEN DE OPOSICIÓN PLAZA DE ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO.

	NO	MBRE DEL REPRESENTANTE DE GENERACIÓN/SECCION	PROGRAMA EDUCATIVO	MATRICULA	FIRMA
12	TITULAR	MOLINA IBAÑES STELLA MARIS	LAI	S16022004	Julian .
	SUPLENTE	GUERRERO VEGA JOSÉ MANUEL	LAI	S16022000	
13	TITULAR	RODRÍGUEZ ARIAS CÉSAR ARTURO	LAI	S17007997	
	SUPLENTE	SUPLENTE ANDRADE ZORRILLA JESSICA SHANTAL		S17023391	
14	TITULAR	VARGAS CRUZ TANIA ESTEFANY	LAI	S18019028	
	SUPLENTE	FLORES PRIETO ANA PAOLA	LAI	S18007158	
15	TITULAR	MONTALVO ARMAS RICARDO ZACHERY	LAI	S19008773	
	SUPLENTE	BARRADAS VILLAR THELMA ESTHER	LAI	S19008751	
	N	OMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO	MATRICULA	FIRMA
160) TITULAR	GÓMEZ-GONZÁLEZ ENRIQUE ALONZO	CONSEJERO ALUMNO	S15022358	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
eth	TITULAR		REPRESENTANTE DE CARRERA DE MVZ		
F	TITULAR	COCOM – PEREZ GUADALUPE	REPRESENTANTE DE CARRERA DE LAI		